



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

**Resolución de Consejo Universitario N° 0496-CU-2017
PIURA, 24 de octubre de 2017**

VISTO

El expediente N° 4-6403-17-2, que presenta el **Dr. HUGO VÍCTOR ROSALES GARCÍA**, Jefe de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 041-OCA YCA-UNP-2017 de fecha 15 de febrero de 2017, el Jefe de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica de la Universidad Nacional de Piura, presenta la propuesta relacionada al logro para la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, en aras de seguir desarrollando la excelencia académica en los servicios que brinda la UNP, con la finalidad de alcanzar y garantizar una formación integral de acuerdo a las necesidades de la Región, para revisión y evaluación pertinente, propuesta que contempla en su numeral 5 el presupuesto por un monto total de S/ 235,600.00;

Que, la Vicerrectora Académica con Oficio N° 444-VR. ACAD-UNP-2017 del 06 de marzo de 2017, remite el citado expediente al Director General de Administración para su atención;

Que, a través del Oficio N° 0829-R-2017/UNP del 21 de marzo de 2017, el Rector solicita la emisión de la Resolución de aprobación de la citada propuesta;

Que, el Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Oficina Central de Planificación con Oficio N° 1439-2017-OC P-UNP, manifiesta que la necesidad de implementar un Sistema de Gestión de Calidad tiene como objetivo buscar la excelencia en los servicios que se ofrecen a fin de garantizar una formación que satisfaga los requerimientos de los empleadores y de la sociedad en su conjunto, se tiene un costo estimado del servicio de S/ 235,600.00 el cual tiene las siguientes características:

- Capacitación en Curso de Fundamentos Procesos, Interpretación de normas ISO 9001, Curso Implementación de un SGC, Formación de Auditores Internos para cinco colaboradores.
- Refrigerios.
- Orientación y acompañamiento e implementación de SGC.
- Certificación ISO 9001: 2015.

Dicho servicio debe ser derivado a la oficina de Abastecimiento – OCEP con la finalidad de efectuar un estudio de mercado, teniendo como costo referencial S/ 235,600.00; por lo tanto de acuerdo a lo coordinado con el despacho Rectoral, la previsión presupuestaria motivo del presente gasto, será considerado en el Presupuesto 2018 como sigue:



Previsión presupuestaria 2018	
Monto	S/ 235,600.00
Fuente de financiamiento	Recursos Directamente Recaudados

Que, el artículo 174° numeral 1 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura concordante con el artículo 59° numeral 1 de la Ley Universitaria N° 30220, estipula como una de las atribuciones del Consejo Universitario aprobar a propuesta del Rector, los instrumentos de planeamiento de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su sesión extraordinaria N° 19 de fecha 24 de octubre de 2017 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el cargo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

**Resolución de Consejo Universitario N° 0496-CU-2017
PIURA, 24 de octubre de 2017**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la **IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**, propuesta por la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica de la Universidad Nacional de Piura; así como su presupuesto ascendente a un monto total de **doscientos treinta y cinco mil seiscientos con 00/100 soles (S/ 235,600.00)**, el mismo que será considerado en el Presupuesto 2018 en la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria para que en coordinación con la Oficina de Abastecimiento, ejecuten el presupuesto aprobado, según lo citado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del año fiscal 2018.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, su publicación en la Página Web de la Universidad Nacional de Piura


REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dra. YOJANI MARÍA ABAD SULLÓN, Vicerrectora Académica, (e) del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexa: Implementación de una SGC en la UNP (04 folios)
c.c.: RECTOR,DGA,VR.ACAD,OCP(2),OCEP, ABAST,
OCA YCA,OCI, CII,ARCHIVO(2)
12 copias- Stc


Dra. Yojani María Abad Sullón
ENCARGADA DEL RECTORADO




Dr. Denny Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL

IMPLEMENTACIÓN DE UN SGC EN LA UNP

1. INTRODUCCIÓN

La revolución de las TIC's ha producido grandes transformaciones en los diversos ámbitos de la actividad del hombre. La educación no es un sector ajeno a estas transformaciones presentándose impactos en diversos aspectos como la gestión de la institución educativa, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la interacción con los grupos de interés.

En lo que se refiere a la gestión de la institución educativa las exigencias de hoy plantean buscar la excelencia en los servicios que se ofrecen con la finalidad de garantizar una formación que satisfaga los requerimientos de los empleadores y de la sociedad en su conjunto.

Ante este panorama extenso la UNP debe buscar la excelencia en los servicios que ofrece para lograr cumplir con las exigencias del entorno en el que se encuentra y contribuir al desarrollo regional y nacional.

Una de las formas de lograr este objetivo es la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de manera progresiva a mediano plazo.

2. OBJETIVO

Implementar un SGC en la UNP:

Específicos

- Capacitar una masa crítica de personas dentro de la UNP para liderar el proceso.
- Implementar el SGC con el acompañamiento de una consultora especializada.
- Obtener una certificación ISO 9001 del SGC.

3. FASES

3.1. Capacitación

Se requiere capacitar una masa crítica de colaboradores de la UNP en temas asociados a la implementación de un SGC con la finalidad de que se comprometan a conducir el proceso dentro de la institución.

Se ha identificado los siguientes ámbitos para la capacitación:

1. Gestión por Procesos

Objetivo

Brindar a los participantes el conocimiento y las herramientas para identificar y diseñar procesos.

Contenidos Genéricos

- Fundamentos de Gestión de Procesos
- Diseño de Mapa de Procesos
- Identificación y Diseño de Procesos
- Mejora de Procesos
- Ejecución de Gestión por Procesos

Modalidad

Curso-Taller. El participante tendrá como objeto de práctica la institución, guiada por el docente.

2. Interpretación de la norma ISO 9001: 2015

Objetivo

Brindar a los participantes el conocimiento sobre la interpretación de la norma ISO 9001: 2015

Contenido

1. Introducción SGC
2. Generalidades de un SGC
3. Organización y SGC
4. Análisis de cláusulas de la ISO 9001: 2015
Liderazgo, planificación, soporte, operación, evaluación de desempeño, mejora

Modalidad

Curso-Taller. Los ejercicios prácticos deben tener como objeto de estudio la UNP.

3. Implementación de un SGC**Objetivo**

Brindar a los participantes los conocimientos y herramientas para la eficaz implementación de un SGC en las diferentes fases.

Contenido Genérico

1. Etapas del proceso de implementación
2. Requisitos Contexto de la Organización
3. Planificación
4. Apoyo
5. Operación
6. Evaluación de desempeño
7. Mejora

Modalidad

Curso-Taller. Los casos y ejercicios prácticos que se propongan deben tener como objeto la UNP.

En todos los cursos de capacitación debe considerarse como parte de la propuesta los siguientes aspectos logísticos:

1. Traslados del expositor o expositores hasta Piura.
2. Alojamiento, alimentación y movilidad de expositor o expositores.

La propuesta también debe incluir :

1. Materiales para la capacitación impresos y digitales
2. Certificado físico para cada participante
3. Preparación del expositor con información de la UNP.

La UNP para el desarrollo de estas capacitaciones proporcionará:

1. Un ambiente adecuado para el desarrollo de la capacitación, considerando:
 - a) Proyector multimedia
 - b) Pizarra acrílica y plumones
 - c) Aire Acondicionado
 - d) Espacio suficiente para trabajo individual y grupal de 20 participantes.
1. Refrigerios (02 por día) para 20 participantes
2. Papelògrafos

3.2. Implementación de un SGC

Con los productos parciales obtenidos en la fase de capacitación y con una masa crítica de 20 participantes se propone las siguientes acciones para esta fase:

1. Elaboración de un Plan de Trabajo
2. Socialización del Plan e incorporación de interesados
3. Ejecución de actividades de implementación del SGC.
4. Evaluación de la implementación
5. Capacitación de otros colaboradores

3.3. Certificación del SGC

Para mostrar a los grupos de interés el compromiso con la calidad de la Universidad Nacional, de Piura, se propone obtener la certificación ISO 9001 del SGC implementado.

Para este proceso será necesario:

1. Formación de auditores internos en la Norma ISO 9001.
Por tanto se sugiere que 5 colaboradores de la UNP sean capacitados con el Curso Formación de Auditores Internos ISO 9001: 2015 “.
2. Poner en funcionamiento auditorías internas al SGC.
3. Realizar una auditoría de registro con un auditor externo
4. Contratar una empresa certificadora.

4. CRONOGRAMA

	AÑO 2017										
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
1. Capacitación											
a) Fundamentos de Procesos	■	■									
b) Interpretación ISO 9001: 2015		■	■								
c) Implementación De un SGC			■	■	■						
d) Formación de Auditores Internos ISO 9001					■	■					
2. Implementación del SGC de la UNP							■	■	■	■	■
3. Certificación ISO 9001	AÑO 2018										
	Feb			Mar			Abr				
	■										

5. PRESUPUESTO ESTIMADO

1. Capacitación

a) Curso Fundamentos
Procesos 32400

b) Interpretación de la Norma
ISO 9001 32400

c) Curso Implementación de un
SGC 32400

d) Curso Formación de Auditores
Internos para 5 colaboradores
considerando pasajes y viáticos
(5 Días) 14800

e) Refrigerios
15 días x 2 x 20 x S/. 6.00 3600

2. Orientación y acompañamiento
e implementación de SGC 50000

3. Certificación ISO 9001: 2015 70000

TOTAL S/. 235600